



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 17/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CINCO VEHICULOS TIPO CHASIS PARA CAMION RECOLECTOR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:00 (trece)** horas del día **01 (primero)** de Junio del año 2016, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Ave. Independencia y Calle Victoria, en la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha **30 (treinta)** de Mayo de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como **O.M. 17/16**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **31 (treinta y uno)** de Mayo del año en curso el Director de Servicios Públicos Municipales emitió dictamen, con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$4'425,000.00 M.N. (Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento en su partida **ÚNICA**, de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$4'425,000.00 M.N. (Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

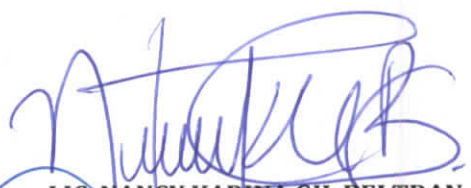
Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

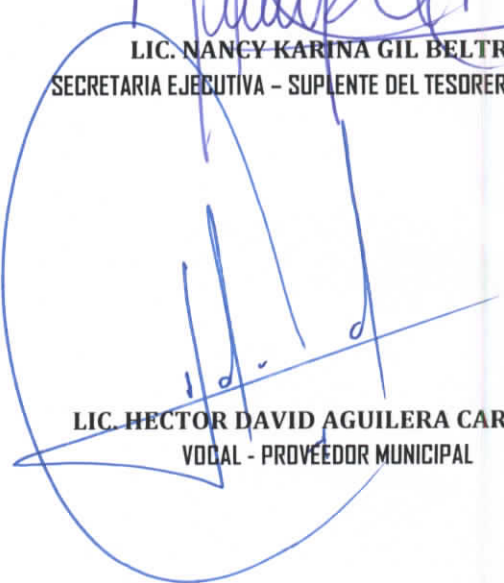
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

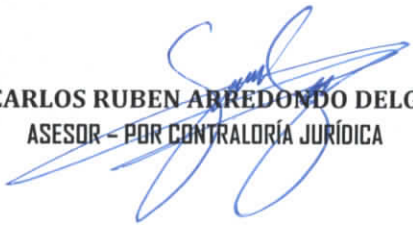
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

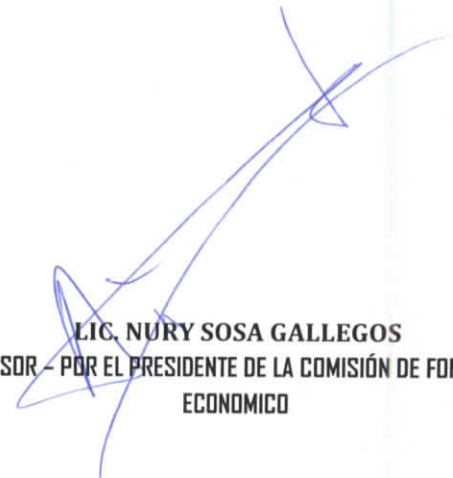

LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
DELEGADA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR


ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL -POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

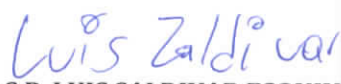

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
SECRETARIA EJECUTIVA - SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL


LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL

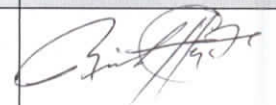

LIC. CARLOS RUBEN ABREDONDO DELGADO
ASESOR - POR CONTRALORÍA JURÍDICA


LIC. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO


LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR


C.P. LUIS SALDIVAR ESQUIVEL
VOCAL - POR DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

POR LOS CONCURSANTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Ricardo Abdon Loys Loys	



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M. 17/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CINCO VEHÍCULOS TIPO CHASIS PARA CAMIÓN RECOLECTOR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 01 (PRIMERO) DE JUNIO DE 2016.

